

**PLAN DE ACCION MIPG 2020**  
**AUTODIAGNOSTICO: CONTROL INTERNO**  
**RESPONSABLE: JEFFE OFICINA CONTROL INTERNO**

| Componentes         | Categoría                                                                                                                              | Item | Actividades de Gestión (Variables)                                                                                                                                                                                  | Puntaje a diciembre 2019 |    | Compromiso para la vigencia 2020                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Fecha                         |
|---------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|----|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------|
| Ambiente de Control | Diseño adecuado y efectivo del componente Ambiente de Control                                                                          | 780  | Demostrar el compromiso con la integridad (valores) y principios del servicio público, por parte de todos los servidores de la entidad, independientemente de las funciones que desempeñan                          | 100                      | C  | Convocar a mesa de trabajo con las oficinas de alta dirección, y Talento Humano, con el objeto de unificar en el Código de Integridad, los códigos de ética y buen gobierno, en el 2do trimestre de 2020.                                                                                                                                                                              | 2do trimestre                 |
| Ambiente de Control | Diseño adecuado y efectivo del componente Ambiente de Control                                                                          | 781  | Cumplir las funciones de supervisión del desempeño del Sistema de Control Interno y determinar las mejoras a que haya lugar, por parte del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno                  | 100                      | C  | La oficina de C.I., planteo para el año 2020, 2 Comités Institucionales de C.I., pero teniendo en cuenta que es una nueva admon en el mes de abril se realizaron 4 como mínimo.                                                                                                                                                                                                        | 2do trimestre                 |
| Ambiente de Control | Diseño adecuado y efectivo del componente Ambiente de Control                                                                          | 782  | Asumir la responsabilidad y el compromiso de establecer los niveles de responsabilidad y autoridad apropiados para la consecución de los objetivos institucionales, por parte de la alta dirección                  | 100                      | C  | Con el acta 01-2020 del Comité I. de C.I. del 14 de enero de 2020, se aprobó el Plan Gral de Auditorías con 35 auditorías asistenciales, administrativas e informes de Ley, al que se adicionaron 3 auditorías e informes de Ley que quedaron pendientes.                                                                                                                              | 1er trimestre                 |
| Ambiente de Control | Diseño adecuado y efectivo del componente Ambiente de Control                                                                          | 783  | Dar carácter estratégico a la gestión del talento humano de manera que todas sus actividades estén alineadas con los objetivos de la entidad                                                                        | 100                      | C  | Desde el 2018, se planteó la auditoría al proceso de Gestión de Talento Humano, en donde no se suscribió Plan de Mejora por parte de la Jefe, ya que aceptó solo una acción correctiva, de la cual se ha hecho seguimiento, pero que con la nueva admon se retomara nuevamente esta auditoría, ya que según los informes de PAMEC y del FURAG, este proceso presenta muy bajo avance.  | 2do trimestre                 |
| Ambiente de Control | Diseño adecuado y efectivo del componente Ambiente de Control                                                                          | 784  | Asignar en personas idóneas, las responsabilidades para la gestión de los riesgos y del control                                                                                                                     | 100                      | C  | Para el 2020, se ajustaron los riesgos según la guía del DAFF, por parte de la ofi de Planeación, y el seguimiento lo realiza la ofi de Control Interno.                                                                                                                                                                                                                               | 2do trimestre                 |
| Ambiente de Control | Responsabilidades de la Alta dirección y Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (línea estratégica)                   | 785  | Cumplir con los estándares de conducta y la práctica de los principios del servicio público                                                                                                                         | 100                      | C  | Realizar los Comités de Gestión y Desempeño y de Control Interno, para la toma de decisiones y direccionamiento de la alta dirección, realizando el seguimiento de las tareas.                                                                                                                                                                                                         | 3do y 4to trimestre           |
| Ambiente de Control | Responsabilidades de la Alta dirección y Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (línea estratégica)                   | 786  | Orientar el Direccionamiento Estratégico y la Planeación Institucional                                                                                                                                              | 100                      | C  | Realizar los Comités de Gestión y Desempeño y de Control Interno, para la toma de decisiones y direccionamiento de la alta dirección, realizando el seguimiento de las tareas y de los planes suscritos.                                                                                                                                                                               | 3do y 4to trimestre           |
| Ambiente de Control | Responsabilidades de la Alta dirección y Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (línea estratégica)                   | 787  | Determinar las políticas y estrategias que aseguran que la estructura, procesos, autoridad y responsabilidad estén claramente definidas para el logro de los objetivos de la entidad                                | 100                      | C  | Para el 1er semestre de 2020, las oficinas asesoras de Planeación y de control interno, realizaron la capacitación de las líneas de defensa, teniendo como base la resolución 538 del 19 de sep de 2019.                                                                                                                                                                               | 2do trimestre                 |
| Ambiente de Control | Responsabilidades de la Alta dirección y Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (línea estratégica)                   | 788  | Desarrollar los mecanismos incorporados en la Gestión Estratégica del Talento Humano                                                                                                                                | 100                      | C  | Para la vigencia del 2020, se realizó una nueva auditoría al proceso de Gestión de Talento Humano, tomando como base la del 2018, y suscribir el plan de mejoramiento.                                                                                                                                                                                                                 | 3er trimestre                 |
| Ambiente de Control | Responsabilidades gerentes públicos y líderes de proceso (primera Línea de defensa)                                                    | 789  | Promover y cumplir, a través de su ejemplo, los estándares de conducta y la práctica de los principios del servicio público, en el marco de integridad                                                              | 100                      | C  | Se integrará el Código de ética y buen Gobierno (asistencial) y el Código de Integridad en uno solo, aplicando la Ley 2016 de feb de 2020, donde se adopta el Código de integridad del servicio público colombiano.                                                                                                                                                                    | 2do trimestre                 |
| Ambiente de Control | Responsabilidades gerentes públicos y líderes de proceso (primera Línea de defensa)                                                    | 790  | Evaluar el cumplimiento de los estándares de conducta y la práctica de la integridad (valores) y principios del servicio público de sus equipos de trabajo                                                          | 80                       | P  | Convocar a mesa de trabajo con las oficinas de alta dirección, y Talento Humano, con el objeto de unificar en el Código de Integridad, los códigos de ética y buen gobierno, en el 2do trimestre de 2020.                                                                                                                                                                              | 2do trimestre                 |
| Ambiente de Control | Responsabilidades gerentes públicos y líderes de proceso (primera Línea de defensa)                                                    | 791  | Proveer información a la alta dirección sobre el funcionamiento de la entidad y el desempeño de los responsables en el cumplimiento de los objetivos, para tomar decisiones a que haya lugar                        | 100                      | C  | Se seguirá enviando todos los informes a la Gerencia, con copia a los responsables cada informe, vía DOCLINET, y se socializarán en los Comités, las observaciones presentadas.                                                                                                                                                                                                        | 1er, 2do, 3er y 4to trimestre |
| Ambiente de Control | Responsabilidades gerentes públicos y líderes de proceso (primera Línea de defensa)                                                    | 792  | Cumplir las políticas y estrategias establecidas para el desarrollo de los servidores a su cargo, evaluar su desempeño y establecer las medidas de mejora                                                           | 81                       | C  | Según el Acuerdo 6176 de 2018 de la CNSC, nueva evaluación de desempeño, se omite la calificación del 10% de la oficina de Control Interno, pero esta se realizará con el seguimiento de los distintos planes y para los de provisionalidad según Res.0397 del 8 de julio de 2019.                                                                                                     | 2do y 4to trimestre           |
| Ambiente de Control | Responsabilidades gerentes públicos y líderes de proceso (primera Línea de defensa)                                                    | 793  | Asegurar que las personas y actividades a su cargo, estén adecuadamente alineadas con la administración                                                                                                             | 90                       | C  | Según el Acuerdo 6176 de 2018 de la CNSC, nueva evaluación de desempeño, se omite la calificación del 10% de la oficina de Control Interno, pero esta se realizará con el seguimiento de los distintos planes y para los de provisionalidad según Res.0397 del 8 de julio de 2019, y la actividad PAMEC, con los conceptos -EE6577 DE 2014 Y 02-16516 del 1 de dic de 2008 de la CNSC. | 2do y 4to trimestre           |
| Ambiente de Control | Responsabilidades de los servidores encargados del monitoreo y evaluación de controles y gestión del riesgo (segunda línea de defensa) | 794  | Aplicar los estándares de conducta e integridad (valores) y los principios del servicio público                                                                                                                     | 81                       | C  | Realizar seguimiento de apropiación al código de integridad de acuerdo a porcentaje de adherencia a guías, protocolos, procesos y procedimientos institucionales                                                                                                                                                                                                                       | 2do y 4to trimestre           |
| Ambiente de Control | Responsabilidades de los servidores encargados del monitoreo y evaluación de controles y gestión del riesgo (segunda línea de defensa) | 795  | Facilitar la implementación, monitorear la apropiación de dichos estándares por parte de los servidores públicos y alertar a los líderes de proceso, cuando sea el caso                                             | 60                       | NC | Mediante Res 538 de sep 2019, se aprobaron las líneas de defensa, las cuales se socializarán en el primer semestre de 2020, para evaluarlas de manera trimestral.                                                                                                                                                                                                                      | 2do trimestre                 |
| Ambiente de Control | Responsabilidades de los servidores encargados del monitoreo y evaluación de controles y gestión del riesgo (segunda línea de defensa) | 796  | Apoyar a la alta dirección, los gerentes públicos y los líderes de proceso para un adecuado y efectivo ejercicio de la gestión de los riesgos que afectan el cumplimiento de los objetivos y metas organizacionales | 87                       | C  | El mapa de riesgos institucional se ajustó según la guía del DAFF, del cual se realizará el respectivo seguimiento semestral en el 2020.                                                                                                                                                                                                                                               | 2do y 4to trimestre           |
| Ambiente de Control | Responsabilidades de los servidores encargados del monitoreo y evaluación de controles y gestión del riesgo (segunda línea de defensa) | 797  | Trabajar coordinadamente con los directivos y demás responsables del cumplimiento de los objetivos de la entidad                                                                                                    | 100                      | C  | La oficina asesora de Planeación, quien es la encargada de verificar el cumplimiento de todos los planes de la institución, opera con el apoyo de la oficina de control interno, en los Comités de cada uno.                                                                                                                                                                           | 2do y 4to trimestre           |

*[Firma manuscrita]*

**PLAN DE ACCION MIPG 2020**  
**AUTODIAGNOSTICO: CONTROL INTERNO**  
**RESPONSABLE: JEFE OFICINA CONTROL INTERNO**

| Componentes                            | Categoría                                                                                                                              | Item | Actividades de Gestión (Variables)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Puntaje a diciembre 2019 |    | Compromiso para la vigencia 2020                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Fecha               |
|----------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|----|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|
| Ambiente de Control                    | Responsabilidades de los servidores encargados del monitoreo y evaluación de controles y gestión del riesgo (segunda línea de defensa) | 798  | Monitorear y supervisar el cumplimiento e impacto del plan de desarrollo del talento humano y determinar las acciones de mejora correspondientes, por parte del área de talento humano                                                                                                                                                                                                                 | 80                       | P  | Realizar las capacitaciones a todo el personal de la Institución sobre la implementación de la 1ra dimensión del MIPG, y la mas importante como lo es la de Talento Humano.                                                                                                                                             | 2do y 4to trimestre |
| Ambiente de Control                    | Responsabilidades de los servidores encargados del monitoreo y evaluación de controles y gestión del riesgo (segunda línea de defensa) | 799  | Analizar e informar a la alta dirección, los gerentes públicos y los líderes de proceso sobre los resultados de la evaluación del desempeño y se toman acciones de mejora y planes de mejoramiento individuales, rotación de personal                                                                                                                                                                  | 100                      | C  | Analizar la informacion que resulte de la evaluacion del desempeño, con planes de mejora cuando aplique, y notificar a la alta direccion                                                                                                                                                                                | 2do y 4to trimestre |
| Ambiente de Control                    | Responsabilidades del área de control interno (tercera línea de defensa)                                                               | 800  | Evaluar la eficacia de las estrategias de la entidad para promover la integridad en el servicio público, especialmente, si con ella se orienta efectivamente el comportamiento de los servidores hacia el cumplimiento de los estándares de conducta e integridad (valores) y los principios del servicio público; y si apalancan una gestión permanente de los riesgos y la eficacia de los controles | 80                       | P  | Realizar seguimiento de apropiacion al codigo de integridad de acuerdo a porcentaje de adherencia a guías, protocolos, procesos y procedimientos institucionales                                                                                                                                                        | 2do y 4to trimestre |
| Ambiente de Control                    | Responsabilidades del área de control interno (tercera línea de defensa)                                                               | 801  | Evaluar el diseño y efectividad de los controles y provee información a la alta dirección y al Comité de Coordinación de Control Interno referente a la efectividad y utilidad de los mismos                                                                                                                                                                                                           | 81                       | C  | Con el nuevo Mapa de riesgos estructurado según la guía del DAFP, se trata de hacer énfasis de reducir el riesgo a través de controles, mas no de planes de mejoramiento.                                                                                                                                               | 1er y 3er trimestre |
| Ambiente de Control                    | Responsabilidades del área de control interno (tercera línea de defensa)                                                               | 802  | Proporcionar información sobre la idoneidad y efectividad del esquema operativo de la entidad, el flujo de información, las políticas de operación, y en general, el ejercicio de las responsabilidades en la consecución de los objetivos                                                                                                                                                             | 100                      | C  | Con el convenio suscrito el 03/12/2019 con el Banco de Occidente para actualización de la página web, la cual se colocara en funcionamiento en el 1er trimestre del 2020, se posibilita el avance en las tres areas donde el HUSJ, no cumple que en su mayoría es la de publicación de la informacion en la pagina web. | 1er y 3er trimestre |
| Ambiente de Control                    | Responsabilidades del área de control interno (tercera línea de defensa)                                                               | 803  | Ejercer la auditoría interna de manera técnica y acorde con las políticas y prácticas apropiadas                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | 100                      | C  | Con el apoyo de la alta dirección, se espera que esta nueva administración, apoye con personal para dar cumplimiento 100% al PGA del 2020, ya que para el 2019 su cumplimiento fue del 91%.                                                                                                                             | 4to trimestre       |
| Ambiente de Control                    | Responsabilidades del área de control interno (tercera línea de defensa)                                                               | 804  | Proporcionar información sobre el cumplimiento de responsabilidades específicas de control interno                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | 100                      | C  | A partir del 2020, el DAF, enviara en el 1er trimestre de 2020, la plantilla donde los jefes de C.I., deberán informar el avance de control interno en la entidad, informe semestral.                                                                                                                                   | 2do y 4to trimestre |
| Gestión de los riesgos institucionales | Diseño adecuado y efectivo del componente Gestión de Riesgos                                                                           | 805  | Identificar acontecimientos potenciales que, de ocurrir, afectarían a la entidad                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | 100                      | C  | Para el 2020, se realizara seguimiento a 61 mapas de riesgos construidos o actualizados en el 2019.                                                                                                                                                                                                                     | 2do y 4to trimestre |
| Gestión de los riesgos institucionales | Diseño adecuado y efectivo del componente Gestión de Riesgos                                                                           | 806  | Brindar atención prioritaria a los riesgos de carácter negativo y de mayor impacto potencial                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | 100                      | C  | Con el nuevo Mapa de riesgos estructurado según la guía del DAFP, se trata de hacer énfasis de reducir el riesgo a través de controles, mas no de planes de mejoramiento.                                                                                                                                               | 2do y 4to trimestre |
| Gestión de los riesgos institucionales | Diseño adecuado y efectivo del componente Gestión de Riesgos                                                                           | 807  | Considerar la probabilidad de fraude que pueda afectar la adecuada gestión institucional                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | 100                      | C  | Se tienen elaborado el Plan Anticorrupción y el Mapa de Riesgos de Corrupción a los que se les hace seguimiento, todos ajustados según las guías del DAFP                                                                                                                                                               | 2do y 4to trimestre |
| Gestión de los riesgos institucionales | Diseño adecuado y efectivo del componente Gestión de Riesgos                                                                           | 808  | Identificar y evaluar los cambios que pueden afectar los riesgos al Sistema de Control Interno                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | 100                      | C  | Realizar seguimiento a los Mapas de Riesgos entregados por la oficina de Planeacion el 4 de marzo de 2020.                                                                                                                                                                                                              | 2do y 4to trimestre |
| Gestión de los riesgos institucionales | Diseño adecuado y efectivo del componente Gestión de Riesgos                                                                           | 809  | Dar cumplimiento al artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, relacionado con la prevención de los riesgos de corrupción, - mapa de riesgos de corrupción.                                                                                                                                                                                                                                                   | 100                      | C  | Realizar seguimiento al Plan Anticorrupción y al Mapa de Riesgos entregados por la oficina de Planeacion                                                                                                                                                                                                                | 2do y 4to trimestre |
| Gestión de los riesgos institucionales | Responsabilidades de la Alta dirección y Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (línea estratégica)                   | 810  | Establecer objetivos institucionales alineados con el propósito fundamental, metas y estrategias de la entidad                                                                                                                                                                                                                                                                                         | 50                       | NC | Verificar que la nueva administración establezca el Plan de Desarrollo Estratégico                                                                                                                                                                                                                                      | 2do trimestre       |
| Gestión de los riesgos institucionales | Responsabilidades de la Alta dirección y Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (línea estratégica)                   | 811  | Establecer la Política de Administración del Riesgo                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | 10                       | NC | Realizar seguimiento de manera semestral a los controles para mitigar los riesgos por parte de la oficina de control interno en cumplimiento de la política de administración del riesgo.                                                                                                                               | 2do y 4to trimestre |
| Gestión de los riesgos institucionales | Responsabilidades de la Alta dirección y Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (línea estratégica)                   | 812  | Asumir la responsabilidad primaria del Sistema de Control Interno y de la identificación y evaluación de los cambios que podrían tener un impacto significativo en el mismo                                                                                                                                                                                                                            | 50                       | NC | Participar en todos los comités que se realizan en el HUSJ, con el fin de hacerle seguimiento a las tareas, y emitir las observaciones y recomendaciones que conduzcan al cumplimiento de los planes suscritos.                                                                                                         | 2do y 4to trimestre |
| Gestión de los riesgos institucionales | Responsabilidades de la Alta dirección y Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (línea estratégica)                   | 813  | Específicamente el Comité institucional de Coordinación de Control Interno, evaluar y dar línea sobre la administración de los riesgos en la entidad                                                                                                                                                                                                                                                   | 100                      | C  | Entregar por DOCUNET, todos los Informes a la Gerencia y a los responsables de los procesos, para que se tomen en cuenta las observaciones y recomendaciones del caso, y los casos mas aligidos son tratados en el Comité Institucional de Control Interno                                                              | 2do y 4to trimestre |
| Gestión de los riesgos institucionales | Responsabilidades de la Alta dirección y Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (línea estratégica)                   | 814  | Realimentar a la alta dirección sobre el monitoreo y efectividad de la gestión del riesgo y de los controles. Así mismo, hacer seguimiento a su gestión, gestionar los riesgos y aplicar los controles                                                                                                                                                                                                 | 81                       | C  | Incorporar en el orden del día de los comités donde participa la oficina de control interno, informe de seguimiento de la política de riesgo adoptada por el HUSJ.                                                                                                                                                      | 2do y 4to trimestre |
| Gestión de los riesgos institucionales | Responsabilidades gerentes públicos y líderes de proceso (primera línea de defensa)                                                    | 815  | Identificar y valorar los riesgos que pueden afectar el logro de los objetivos institucionales                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | 81                       | C  | Revisar el mapa de riesgos ajustado según metodología DAFP, para su respectivo seguimiento en la vigencia del 2020                                                                                                                                                                                                      | 2do y 4to trimestre |

*Handwritten signature and date:*  
13 de Julio 2020

**PLAN DE ACCION MIPG 2020**  
**AUTODIAGNOSTICO: CONTROL INTERNO**  
**RESPONSABLE: JEFE OFICINA CONTROL INTERNO**

| Componentes                            | Categoría                                                                                                                              | Item | Actividades de Gestión (Variables)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Puntaje a diciembre 2019 |    | Compromiso para la vigencia 2020                                                                                                                                           | Fecha               |
|----------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|----|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|
| Gestión de los riesgos institucionales | Responsabilidades gerentes públicos y líderes de proceso (primera línea de defensa)                                                    | 816  | Definen y diseñan los controles a los riesgos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | 81                       | C  | Revisar el mapa de riesgos y controles ajustado según metodología DAFF, para su respectivo seguimiento en la vigencia del 2020                                             | 2do y 4to trimestre |
| Gestión de los riesgos institucionales | Responsabilidades gerentes públicos y líderes de proceso (primera línea de defensa)                                                    | 817  | A partir de la política de administración del riesgo, establecer sistemas de gestión de riesgos y las responsabilidades para controlar riesgos específicos, bajo la supervisión de la alta dirección. Con base en esto, establecen los mapas de riesgos                                                                                                                                                | 81                       | C  | Revisar el mapa de riesgos y controles ajustado según metodología DAFF, para su respectivo seguimiento en la vigencia del 2020                                             | 2do y 4to trimestre |
| Gestión de los riesgos institucionales | Responsabilidades gerentes públicos y líderes de proceso (primera línea de defensa)                                                    | 818  | Identificar y controlar los riesgos relacionados con posibles actos de corrupción en el ejercicio de sus funciones y el cumplimiento de sus objetivos, así como en la prestación del servicio y/o relacionados con el logro de los objetivos. Implementan procesos para identificar, disuadir y detectar fraudes; y revisan la exposición de la entidad al fraude con el auditor interno de la entidad | 81                       | C  | Hacer seguimiento al mapa de riesgos y plan anticorrupción suscritos y actualizados para la vigencia 2020                                                                  | 2do y 4to trimestre |
| Gestión de los riesgos institucionales | Responsabilidades de los servidores encargados del monitoreo y evaluación de controles y gestión del riesgo (segunda línea de defensa) | 819  | Informar sobre la incidencia de los riesgos en el logro de objetivos y evaluar si la valoración del riesgo es la apropiada                                                                                                                                                                                                                                                                             | 80                       | P  | Realizar el seguimiento al mapa de riesgos de corrupción conforme a lo establecido en la normatividad vigente y hacer las observaciones cuando aplique                     | 2do y 4to trimestre |
| Gestión de los riesgos institucionales | Responsabilidades de los servidores encargados del monitoreo y evaluación de controles y gestión del riesgo (segunda línea de defensa) | 820  | Asegurar que las evaluaciones de riesgo y control incluyan riesgos de fraude                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | 81                       | C  | Realizar el seguimiento al mapa de riesgos de corrupción que incluye fraude, conforme a lo establecido en la normatividad vigente y hacer las observaciones cuando aplique | 2do y 4to trimestre |
| Gestión de los riesgos institucionales | Responsabilidades de los servidores encargados del monitoreo y evaluación de controles y gestión del riesgo (segunda línea de defensa) | 821  | Ayudar a la primera línea con evaluaciones del impacto de los cambios en el SCI                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | 81                       | C  | Participar en la capacitación a los responsables de aplicar las líneas de defensa, para que la oficina de Control Interno, realice el respectivo seguimiento.              | 2do trimestre       |
| Gestión de los riesgos institucionales | Responsabilidades de los servidores encargados del monitoreo y evaluación de controles y gestión del riesgo (segunda línea de defensa) | 822  | Monitorear cambios en el riesgo legal, regulatorio y de cumplimiento                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | 81                       | C  | Realizar seguimiento a plan de mejora del comité de conciliación suscrito en abril de 2019 con la procuraduría.                                                            | 2do trimestre       |
| Gestión de los riesgos institucionales | Responsabilidades de los servidores encargados del monitoreo y evaluación de controles y gestión del riesgo (segunda línea de defensa) | 823  | Consolidar los seguimientos a los mapas de riesgo                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | 100                      | C  | Hacer el seguimiento al Mapa de Riesgos suscrito por la Oficina de Planeación.                                                                                             | 2do y 4to trimestre |
| Gestión de los riesgos institucionales | Responsabilidades de los servidores encargados del monitoreo y evaluación de controles y gestión del riesgo (segunda línea de defensa) | 824  | Establecer un líder de la gestión de riesgos para coordinar las actividades en esta materia                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | 100                      | C  | Verificar la designación de un responsable para la gestión del riesgo y coordinación de acciones.                                                                          | 1er trimestre       |
| Gestión de los riesgos institucionales | Responsabilidades de los servidores encargados del monitoreo y evaluación de controles y gestión del riesgo (segunda línea de defensa) | 825  | Elaborar informes consolidados para las diversas partes interesadas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | 100                      | C  | Elaborar los informes de seguimiento a riesgos según la normatividad vigente                                                                                               | 2do y 4to trimestre |
| Gestión de los riesgos institucionales | Responsabilidades de los servidores encargados del monitoreo y evaluación de controles y gestión del riesgo (segunda línea de defensa) | 826  | Seguir los resultados de las acciones emprendidas para mitigar los riesgos, cuando haya lugar                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | 81                       | C  | Elaborar informe de seguimiento del Mapa Riesgos, evaluando las evidencias recaudadas por la oficina de Planeación.                                                        | 2do y 4to trimestre |
| Gestión de los riesgos institucionales | Responsabilidades de los servidores encargados del monitoreo y evaluación de controles y gestión del riesgo (segunda línea de defensa) | 827  | Los supervisores e interventores de contratos deben realizar seguimiento a los riesgos de estos e informar las alertas respectivas                                                                                                                                                                                                                                                                     | 50                       | NC | Recomendar y Verificar que en los informes de supervisión de cada contrato, se realice el seguimiento a los respectivos riesgos.                                           |                     |
| Gestión de los riesgos institucionales | Responsabilidades del área de control interno                                                                                          | 828  | Asesorar en metodologías para la identificación y administración de los riesgos, en coordinación con la segunda línea de defensa                                                                                                                                                                                                                                                                       | 81                       | C  | Asesorar a coordinadores de áreas cuando lo requieran en metodología de gestión del riesgo                                                                                 | 1er trimestre       |
| Gestión de los riesgos institucionales | Responsabilidades del área de control interno                                                                                          | 829  | Identificar y evaluar cambios que podrían tener un impacto significativo en el SCI, durante las evaluaciones periódicas de riesgos y en el curso del trabajo de auditoría interna                                                                                                                                                                                                                      | 89                       | C  | Identificar y evaluar las desviaciones de la gestión del riesgo que se detecten durante las evaluaciones periódicas.                                                       | 2do y 4to trimestre |
| Gestión de los riesgos institucionales | Responsabilidades del área de control interno                                                                                          | 830  | Comunicar al Comité de Coordinación de Control Interno posibles cambios e impactos en la evaluación del riesgo, detectados en las auditorías                                                                                                                                                                                                                                                           | 81                       | C  | Comunicar al Comité de control interno las desviaciones en la gestión del riesgo cuando se presenten                                                                       | 2do y 4to trimestre |

*[Firma manuscrita]*

**PLAN DE ACCIÓN MIPG 2020**  
**AUTODIAGNOSTICO: CONTROL INTERNO**  
**RESPONSABLE: JEFE OFICINA CONTROL INTERNO**

| Componentes                            | Categoría                                                                                                                              | Item | Actividades de Gestión (Variables)                                                                                                                                                                                                                | Puntaje a diciembre 2019 |    | Compromiso para la vigencia 2020                                                                                                                                                            | Fecha               |
|----------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|----|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|
| Gestión de los riesgos institucionales | Responsabilidades del área de control interno                                                                                          | 831  | Revisar la efectividad y la aplicación de controles, planes de contingencia y actividades de monitoreo vinculadas a riesgos claves de la entidad                                                                                                  | 81                       | C  | Evaluar la efectividad de la gestión del riesgo en las evaluaciones periódicas.                                                                                                             | 2do y 4to trimestre |
| Gestión de los riesgos institucionales | Responsabilidades del área de control interno                                                                                          | 832  | Alertar sobre la probabilidad de riesgo de fraude o corrupción en las áreas auditadas                                                                                                                                                             | 81                       | C  | Evaluar la efectividad de la gestión del riesgo en las evaluaciones periódicas.                                                                                                             | 2do y 4to trimestre |
| Actividades de Control                 | Diseño adecuado y efectivo del componente Actividades de Control                                                                       | 833  | Determinar acciones que contribuyan a mitigar todos los riesgos institucionales                                                                                                                                                                   | 81                       | C  | Asesorar a coordinadores de áreas cuando lo requieran en metodología de gestión del riesgo                                                                                                  | 1er trimestre       |
| Actividades de Control                 | Diseño adecuado y efectivo del componente Actividades de Control                                                                       | 834  | Definir controles en materia de tecnologías de la información y la comunicación TIC.                                                                                                                                                              | 50                       | NC |                                                                                                                                                                                             |                     |
| Actividades de Control                 | Diseño adecuado y efectivo del componente Actividades de Control                                                                       | 835  | Implementar políticas de operación mediante procedimientos u otros mecanismos que den cuenta de su aplicación en materia de control                                                                                                               | 81                       | C  | Implementar seguimiento a las 16 políticas adoptadas en cumplimiento del Decreto 1499 de 2017 mas las 8 políticas institucionales adoptadas aplicables a la entidad.                        | 2do y 4to trimestre |
| Actividades de Control                 | Responsabilidades de la Alta dirección y Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (línea estratégica)                   | 836  | Establecer las políticas de operación encaminadas a controlar los riesgos que pueden llegar a incidir en el cumplimiento de los objetivos institucionales                                                                                         | 61                       | P  | Implementar seguimiento a las 16 políticas adoptadas en cumplimiento del Decreto 1499 de 2017 mas las 8 políticas institucionales adoptadas aplicables a la entidad.                        | 2do y 4to trimestre |
| Actividades de Control                 | Responsabilidades de la Alta dirección y Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (línea estratégica)                   | 837  | Hacer seguimiento a la adopción, implementación y aplicación de controles                                                                                                                                                                         | 80                       | P  | Implementar seguimiento a las 16 políticas adoptadas en cumplimiento del Decreto 1499 de 2017 mas las 8 políticas institucionales adoptadas aplicables a la entidad.                        | 2do y 4to trimestre |
| Actividades de Control                 | Responsabilidades gerentes públicos y líderes de proceso (primera Línea de defensa)                                                    | 838  | Mantener controles internos efectivos para ejecutar procedimientos de riesgo y control en el día a día                                                                                                                                            | 80                       | P  | Evaluar la efectividad de la gestión del riesgo en las evaluaciones periódicas.                                                                                                             | 2do y 4to trimestre |
| Actividades de Control                 | Responsabilidades gerentes públicos y líderes de proceso (primera Línea de defensa)                                                    | 839  | Diseñar e implementar procedimientos detallados que sirvan como controles, a través de una estructura de responsabilidad en cascada, y supervisar la ejecución de esos procedimientos por parte de los servidores públicos a su cargo             | 80                       | P  | Verificar que los coordinadores de procesos asistenciales realicen las evaluaciones de adherencia a guías, protocolos procesos y procedimientos en cumplimiento de la misión institucional. | 2do y 4to trimestre |
| Actividades de Control                 | Responsabilidades gerentes públicos y líderes de proceso (primera Línea de defensa)                                                    | 840  | Establecer responsabilidades por las actividades de control y asegurar que personas competentes, con autoridad suficiente, efectúen dichas actividades con diligencia y de manera oportuna                                                        | 70                       | P  | Verificar el cumplimiento de las actividades del Programa de Auditoría para el Mejoramiento de la calidad PAMEC suscrito por los coordinadores de los procesos.                             | 2do y 4to trimestre |
| Actividades de Control                 | Responsabilidades gerentes públicos y líderes de proceso (primera Línea de defensa)                                                    | 841  | Asegurar que el personal responsable investigue y actúe sobre asuntos identificados como resultado de la ejecución de actividades de control                                                                                                      | 81                       | C  | Verificar que en el diseño de controles se incluya el tratamiento a las desviaciones.                                                                                                       | 1er trimestre       |
| Actividades de Control                 | Responsabilidades gerentes públicos y líderes de proceso (primera Línea de defensa)                                                    | 842  | Diseñar e implementar las respectivas actividades de control. Esto incluye reajustar y comunicar políticas y procedimientos relacionados con la tecnología y asegurar que los controles de TI son adecuados para apoyar el logro de los objetivos | 20                       | NC | Comunicar los resultados del diseño e implementación del portal web, producto del convenio suscrito con el Banco de Occidente.                                                              | 2do trimestre       |
| Actividades de Control                 | Responsabilidades de los servidores encargados del monitoreo y evaluación de controles y gestión del riesgo (segunda línea de defensa) | 843  | Supervisar el cumplimiento de las políticas y procedimientos específicos establecidos por los gerentes públicos y líderes de proceso                                                                                                              | 80                       | P  | Supervisar el cumplimiento de los planes de gestión suscritos por los subgerentes del Hospital Universitario San José de Popayán E.S.E.                                                     | 2do y 4to trimestre |
| Actividades de Control                 | Responsabilidades de los servidores encargados del monitoreo y evaluación de controles y gestión del riesgo (segunda línea de defensa) | 844  | Asistir a la gerencia operativa en el desarrollo y comunicación de políticas y procedimientos                                                                                                                                                     | 70                       | P  | Comunicar a la alta gerencia los resultados de seguimiento a las políticas y procedimientos.                                                                                                | 2do y 4to trimestre |
| Actividades de Control                 | Responsabilidades de los servidores encargados del monitoreo y evaluación de controles y gestión del riesgo (segunda línea de defensa) | 845  | Asegurar que los riesgos son monitoreados en relación con la política de administración de riesgo establecida para la entidad                                                                                                                     | 81                       | C  | Verificar que los coordinadores y jefes de áreas realizan seguimiento y monitoreo a sus riesgos.                                                                                            | 2do y 4to trimestre |
| Actividades de Control                 | Responsabilidades de los servidores encargados del monitoreo y evaluación de controles y gestión del riesgo (segunda línea de defensa) | 846  | Revisar periódicamente las actividades de control para determinar su relevancia y actualizarlas de ser necesario                                                                                                                                  | 80                       | P  | Proyectar las observaciones y recomendaciones pertinentes según seguimiento a los distintos planes suscritos                                                                                | 2do y 4to trimestre |
| Actividades de Control                 | Responsabilidades de los servidores encargados del monitoreo y evaluación de controles y gestión del riesgo (segunda línea de defensa) | 847  | Supervisar el cumplimiento de las políticas y procedimientos específicos establecidos por la primera línea                                                                                                                                        | 80                       | P  | Proyectar las observaciones y recomendaciones pertinentes según seguimiento a los distintos planes suscritos                                                                                | 2do y 4to trimestre |
| Actividades de Control                 | Responsabilidades de los servidores encargados del monitoreo y evaluación de controles y gestión del riesgo (segunda línea de defensa) | 848  | Realizar monitoreo de los riesgos y controles tecnológicos                                                                                                                                                                                        | 70                       | P  | Evaluar la efectividad de la gestión del riesgo en las evaluaciones periódicas, incluye Riesgos de Tecnología e infraestructura                                                             | 2do y 4to trimestre |

2/6  
JUS

**PLAN DE ACCION MIPG 2020**  
**AUTODIAGNOSTICO: CONTROL INTERNO**  
**RESPONSABLE: JEFE OFICINA CONTROL INTERNO**

| Componentes                | Categoría                                                                                                                              | Item | Actividades de Gestión (Variables)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Puntaje a diciembre 2019 |    | Compromiso para la vigencia 2020                                                                                                                                                                 | Fecha               |
|----------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|----|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|
| Actividades de Control     | Responsabilidades de los servidores encargados del monitoreo y evaluación de controles y gestión del riesgo (segunda línea de defensa) | 849  | Grupos como los departamentos de seguridad de la información también pueden desempeñar papeles importantes en la selección, desarrollo y mantenimiento de controles sobre la tecnología, según lo designado por la administración                                                                                                                  | 70                       | P  | Evaluar la efectividad de la gestión del riesgo en las evaluaciones periódicas, incluye Riesgos de Tecnología e infraestructura                                                                  | 2do y 4to trimestre |
| Actividades de Control     | Responsabilidades de los servidores encargados del monitoreo y evaluación de controles y gestión del riesgo (segunda línea de defensa) | 850  | Establecer procesos para monitorear y evaluar el desarrollo de exposiciones al riesgo relacionadas con tecnología nueva y emergente                                                                                                                                                                                                                | 20                       | NC | Evaluar la efectividad de la gestión del riesgo en las evaluaciones periódicas, incluye Riesgos de Tecnología nueva y emergente                                                                  | 2do y 4to trimestre |
| Actividades de Control     | Responsabilidades del área de control interno                                                                                          | 851  | Verificar que los controles están diseñados e implementados de manera efectiva y operen como se pretende para controlar los riesgos                                                                                                                                                                                                                | 81                       | C  | Revisar que el mapa de riesgos este ajustado según metodología DAFP, que incluye eficacia en el control de riesgos                                                                               | 1er trimestre       |
| Actividades de Control     | Responsabilidades del área de control interno                                                                                          | 852  | Suministrar recomendaciones para mejorar la eficiencia y eficacia de los controles.                                                                                                                                                                                                                                                                | 70                       | P  | Realizar las recomendaciones pertinentes según seguimiento a los riesgos                                                                                                                         | 2do y 4to trimestre |
| Actividades de Control     | Responsabilidades del área de control interno                                                                                          | 853  | Proporcionar seguridad razonable con respecto al diseño e implementación de políticas, procedimientos y otros controles                                                                                                                                                                                                                            | 80                       | P  | Verificar que la gestión del riesgo se realice según metodología DAFP 2018 que proporciona seguridad razonable en su aplicación.                                                                 | 2do trimestre       |
| Actividades de Control     | Responsabilidades del área de control interno                                                                                          | 854  | Evaluar si los procesos de gobierno de TI de la entidad apoyan las estrategias y los objetivos de la entidad                                                                                                                                                                                                                                       | 20                       | NC | Comunicar los resultados del diseño e implementación del portal web, producto del convenio suscrito con el Banco de Occidente, valorando si apoyan las estrategias y los objetivos de la entidad | 2do trimestre       |
| Actividades de Control     | Responsabilidades del área de control interno                                                                                          | 855  | Proporcionar información sobre la eficiencia, efectividad e integridad de los controles tecnológicos y, según sea apropiado, puede recomendar mejoras a las actividades de control específicas                                                                                                                                                     | 20                       | NC | Solicitar al área de sistemas información sobre la eficiencia, efectividad e integridad de los controles tecnológicos                                                                            | 2do trimestre       |
| Información y Comunicación | Diseño adecuado y efectivo del componente Información y Comunicación                                                                   | 856  | Obtener, generar y utilizar información relevante y de calidad para apoyar el funcionamiento del control interno.                                                                                                                                                                                                                                  | 70                       | P  | Realizar el Informe Pormenorizado de Control Interno con la información relevante y de calidad de la gestión administrativa.                                                                     | 2do y 4to trimestre |
| Información y Comunicación | Diseño adecuado y efectivo del componente Información y Comunicación                                                                   | 857  | Comunicar internamente la información requerida para apoyar el funcionamiento del Sistema de Control Interno.                                                                                                                                                                                                                                      | 30                       | NC | Realizar el Informe Pormenorizado de Control Interno con la información relevante y de calidad de la gestión administrativa.                                                                     | 2do y 4to trimestre |
| Información y Comunicación | Diseño adecuado y efectivo del componente Información y Comunicación                                                                   | 858  | Comunicarse con los grupos de valor, sobre los aspectos claves que afectan el funcionamiento del control interno.                                                                                                                                                                                                                                  | 30                       | NC | Incluir en el Informe Pormenorizado de Control Interno los aspectos que afectan el funcionamiento del control interno                                                                            | 2do y 4to trimestre |
| Información y Comunicación | Responsabilidades de la Alta dirección y Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (línea estratégica)                   | 859  | Responder por la fiabilidad, integridad y seguridad de la información, incluyendo la información crítica de la entidad independientemente de cómo se almacene                                                                                                                                                                                      | 30                       | NC | Verificar que toda información allegada a control interno este debidamente soportada y firmada por los responsables de su generación.                                                            | 2do y 4to trimestre |
| Información y Comunicación | Responsabilidades de la Alta dirección y Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (línea estratégica)                   | 860  | Establecer políticas apropiadas para el reporte de información fuera de la entidad y directrices sobre información de carácter reservado, personas autorizadas para brindar información, regulaciones de privacidad y tratamiento de datos personales, y en general todo lo relacionado con la comunicación de la información fuera de la entidad. | 30                       | NC | Solicitar ajuste al procedimiento de publicación y asignación del responsable de la información a publicar.                                                                                      | 1er trimestre       |
| Información y Comunicación | Responsabilidades gerentes públicos y líderes de proceso (primera Línea de defensa)                                                    | 861  | Gestionar información que da cuenta de las actividades cotidianas, compartiéndola en toda la entidad                                                                                                                                                                                                                                               | 30                       | NC | Verificar por medio del plan de auditorías que los líderes de procesos gestionen las actividades cotidianas manteniéndolos informados de sus resultados.                                         | 2do y 4to trimestre |
| Información y Comunicación | Responsabilidades gerentes públicos y líderes de proceso (primera Línea de defensa)                                                    | 862  | Desarrollar y mantener procesos de comunicación facilitando que todas las personas entiendan y lleven a cabo sus responsabilidades de control interno                                                                                                                                                                                              | 30                       | NC | Verificar por medio del plan de auditorías que los líderes de procesos gestionen las actividades cotidianas manteniéndolos informados de sus resultados.                                         | 2do y 4to trimestre |
| Información y Comunicación | Responsabilidades gerentes públicos y líderes de proceso (primera Línea de defensa)                                                    | 863  | Facilitar canales de comunicación, tales como líneas de denuncia que permiten la comunicación anónima o confidencial, como complemento a los canales normales                                                                                                                                                                                      | 50                       | NC | Verificar que los canales de comunicación disponibles faciliten comunicaciones anónimas                                                                                                          | 2do y 4to trimestre |
| Información y Comunicación | Responsabilidades gerentes públicos y líderes de proceso (primera Línea de defensa)                                                    | 864  | Asegurar que entre los procesos fluya información relevante y oportuna, así como hacia los ciudadanos, organismos de control y otros externos                                                                                                                                                                                                      | 30                       | NC | Verificar que se cumpla con lo normado por el índice de transparencia y acceso a la información pública ITA                                                                                      | 2do y 4to trimestre |
| Información y Comunicación | Responsabilidades gerentes públicos y líderes de proceso (primera Línea de defensa)                                                    | 865  | Informar sobre la evaluación a la gestión institucional y a resultados                                                                                                                                                                                                                                                                             | 100                      | C  | Verificar que se cumpla con lo normado por el índice de transparencia y acceso a la información pública ITA                                                                                      | 2do y 4to trimestre |
| Información y Comunicación | Responsabilidades gerentes públicos y líderes de proceso (primera Línea de defensa)                                                    | 866  | Implementar métodos de comunicación efectiva                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | 30                       | NC | Verificar que se cumpla con lo normado por el índice de transparencia y acceso a la información pública ITA                                                                                      | 2do y 4to trimestre |
| Información y Comunicación | Responsabilidades de los servidores encargados del monitoreo y evaluación de controles y gestión del riesgo (segunda línea de defensa) | 867  | Recopilar información y comunicarla de manera resumida a la primera y la tercera línea de defensa con respecto a controles específicos                                                                                                                                                                                                             | 100                      | C  | Verificar que se cumpla con lo normado por el índice de transparencia y acceso a la información pública ITA                                                                                      | 2do y 4to trimestre |

13 JUL 2020

**PLAN DE ACCIÓN MIPG 2020**  
**AUTODIAGNOSTICO: CONTROL INTERNO**  
**RESPONSABLE: JEFE OFICINA CONTROL INTERNO**

| Componentes                      | Categoría                                                                                                                              | Item | Actividades de Gestión (Variables)                                                                                                                                                                                                                      | Puntaje a diciembre 2019 |    | Compromiso para la vigencia 2020                                                                                                                                                                               | Fecha               |
|----------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|----|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|
| Información y Comunicación       | Responsabilidades de los servidores encargados del monitoreo y evaluación de controles y gestión del riesgo (segunda línea de defensa) | 868  | Considerar costos y beneficios, asegurando que la naturaleza, cantidad y precisión de la información comunicada sean proporcionales y apoyen el logro de los objetivos                                                                                  | 50                       | NC | Verificar ejecución del convenio con Banco de Occidente que permite dar cumplimiento a varios autodiagnósticos de MIPG y a los objetivos institucionales                                                       | 2do y 4to trimestre |
| Información y Comunicación       | Responsabilidades de los servidores encargados del monitoreo y evaluación de controles y gestión del riesgo (segunda línea de defensa) | 869  | Apoyar el monitoreo de canales de comunicación, incluyendo líneas telefónicas de denuncias                                                                                                                                                              | 80                       | P  | Hacer seguimiento al Plan de Participación Ciudadana que define los mecanismos y canales por medio de los cuales los ciudadanos manifiestan sus inquietudes.                                                   | 2do y 4to trimestre |
| Información y Comunicación       | Responsabilidades de los servidores encargados del monitoreo y evaluación de controles y gestión del riesgo (segunda línea de defensa) | 870  | Proporcionar a la gerencia información sobre los resultados de sus actividades                                                                                                                                                                          | 100                      | C  | Realizar el Informe Pormenorizado de Control Interno con la información relevante y de calidad de la gestión administrativa.                                                                                   | 2do y 4to trimestre |
| Información y Comunicación       | Responsabilidades de los servidores encargados del monitoreo y evaluación de controles y gestión del riesgo (segunda línea de defensa) | 871  | Comunicar a la alta dirección asuntos que afectan el funcionamiento del control interno                                                                                                                                                                 | 100                      | C  | Realizar el Informe Pormenorizado de Control Interno con la información relevante y de calidad de la gestión administrativa.                                                                                   | 2do y 4to trimestre |
| Información y Comunicación       | Responsabilidades del área de control interno                                                                                          | 872  | Evaluar periódicamente las prácticas de confiabilidad e integridad de la información de la entidad y recomendar, según sea apropiado, mejoras o implementación de nuevos controles y salvaguardas                                                       | 60                       | NC | Evaluar por medio del plan de auditorías, la confiabilidad e integridad de la información con sus respectivas recomendaciones                                                                                  | 2do y 4to trimestre |
| Información y Comunicación       | Responsabilidades del área de control interno                                                                                          | 873  | Informar sobre la confiabilidad y la integridad de la información y las exposiciones a riesgos asociados y las violaciones a estas                                                                                                                      | 60                       | NC | Evaluar por medio del plan de auditorías, la confiabilidad e integridad de la información con sus respectivas recomendaciones                                                                                  | 2do y 4to trimestre |
| Información y Comunicación       | Responsabilidades del área de control interno                                                                                          | 874  | Proporcionar información respecto a la integridad, exactitud y calidad de la comunicación en consonancia con las necesidades de la alta dirección                                                                                                       | 60                       | NC | Evaluar por medio del plan de auditorías, la confiabilidad e integridad de la información con sus respectivas recomendaciones                                                                                  | 2do y 4to trimestre |
| Información y Comunicación       | Responsabilidades del área de control interno                                                                                          | 875  | Comunicar a la primera y la segunda línea, aquellos aspectos que se requieren fortalecer relacionados con la información y comunicación                                                                                                                 | 60                       | NC | Evaluar por medio del plan de auditorías, la confiabilidad e integridad de la información con sus respectivas recomendaciones                                                                                  | 2do y 4to trimestre |
| Monitoreo o supervisión continua | Diseño adecuado y efectivo del componente Monitoreo o Supervisión Continua                                                             | 876  | Realizar autoevaluaciones continuas y evaluaciones independientes para determinar el avance en el logro de las metas, resultados y objetivos propuestos, así como la existencia y operación de los componentes del Sistema de Control Interno           | 85                       | C  | Realizar seguimiento a los planes de acción institucionales según cronograma establecido, determinando las falencias en control haciendo las respectivas observaciones y sugerencias para aplicar correctivos. | 2do y 4to trimestre |
| Monitoreo o supervisión continua | Diseño adecuado y efectivo del componente Monitoreo o Supervisión Continua                                                             | 877  | Evaluar y comunicar las deficiencias de control interno de forma oportuna a las partes responsables de aplicar medidas correctivas                                                                                                                      | 60                       | NC | Realizar seguimiento a los planes de acción institucionales según cronograma establecido, determinando las falencias en control haciendo las respectivas observaciones y sugerencias para aplicar correctivos. | 2do y 4to trimestre |
| Monitoreo o supervisión continua | Diseño adecuado y efectivo del componente Monitoreo o Supervisión Continua                                                             | 878  | Realizar evaluaciones continuas a los diferentes procesos o áreas de la entidad, en tiempo real, por parte de los líderes de proceso, teniendo en cuenta los indicadores de gestión, el manejo de los riesgos, los planes de mejoramiento, entre otros. | 100                      | C  | Elaborar, socializar y ejecutar el Plan General de Auditorías con enfoque en riesgos que permite realizar las evaluaciones de cada proceso.                                                                    | 1er trimestre       |
| Monitoreo o supervisión continua | Diseño adecuado y efectivo del componente Monitoreo o Supervisión Continua                                                             | 879  | Elaborar un plan de auditoría anual con enfoque de riesgos                                                                                                                                                                                              | 100                      | C  | Elaborar, socializar y ejecutar el Plan General de Auditorías con enfoque en riesgos que permite realizar las evaluaciones de cada proceso.                                                                    | 1er a 4to trimestre |
| Monitoreo o supervisión continua | Diseño adecuado y efectivo del componente Monitoreo o Supervisión Continua                                                             | 880  | Llevar a cabo evaluaciones independientes de forma periódica, por parte del área de control interno o quien haga sus veces a través de la auditoría interna de gestión                                                                                  | 60                       | NC | Elaborar, socializar y ejecutar el Plan General de Auditorías con enfoque en riesgos que permite realizar las evaluaciones de cada proceso.                                                                    | 1er a 4to trimestre |
| Monitoreo o supervisión continua | Diseño adecuado y efectivo del componente Monitoreo o Supervisión Continua                                                             | 881  | Determinar, a través de auditorías internas, si se han definido, puesto en marcha y aplicado los controles establecidos por la entidad de manera efectiva                                                                                               | 70                       | P  | Elaborar, socializar y ejecutar el Plan General de Auditorías con enfoque en riesgos que permite realizar las evaluaciones de cada proceso.                                                                    | 1er a 4to trimestre |
| Monitoreo o supervisión continua | Diseño adecuado y efectivo del componente Monitoreo o Supervisión Continua                                                             | 882  | Determinar, a través de auditorías internas, las debilidades y fortalezas del control y de la gestión, así como el desvío de los avances de las metas y objetivos trazados                                                                              | 70                       | P  | Elaborar, socializar y ejecutar el Plan General de Auditorías con enfoque en riesgos que permite realizar las evaluaciones de cada proceso.                                                                    | 1er a 4to trimestre |
| Monitoreo o supervisión continua | Diseño adecuado y efectivo del componente Monitoreo o Supervisión Continua                                                             | 883  | Realimentar, a través de auditorías internas, sobre la efectividad de los controles                                                                                                                                                                     | 70                       | P  | Elaborar, socializar y ejecutar el Plan General de Auditorías con enfoque en riesgos que permite realizar las evaluaciones de cada proceso.                                                                    | 1er a 4to trimestre |
| Monitoreo o supervisión continua | Diseño adecuado y efectivo del componente Monitoreo o Supervisión Continua                                                             | 884  | Dar una opinión, a partir de las auditorías internas, sobre la adecuación y eficacia de los procesos de gestión de riesgos y control                                                                                                                    | 70                       | P  | Elaborar, socializar y ejecutar el Plan General de Auditorías con enfoque en riesgos que permite realizar las evaluaciones de cada proceso.                                                                    | 1er a 4to trimestre |
| Monitoreo o supervisión continua | Responsabilidades de la Alta dirección y Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (línea estratégica)                   | 885  | Analizar las evaluaciones de la gestión del riesgo, elaboradas por la segunda línea de defensa                                                                                                                                                          | 81                       | C  | Realizar seguimiento y análisis de la gestión del riesgo según metodología DAFF                                                                                                                                | 1er a 4to trimestre |
| Monitoreo o supervisión continua | Responsabilidades de la Alta dirección y Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (línea estratégica)                   | 886  | Asegurar que los servidores responsables (tanto de la segunda como de la tercera línea de defensa) cuenten con los conocimientos necesarios y que se generen recursos para la mejora de sus competencias                                                | 50                       | NC | Verificar que dentro del Plan Institucional de Capacitación, se incluya Gestión del riesgo y líneas de defensa para todos los responsables de los procesos.                                                    | 1er trimestre       |

*Handwritten signature and initials:*  
J.B. RAN  
JUS

**PLAN DE ACCIÓN MIPG 2020**  
**AUTODIAGNOSTICO: CONTROL INTERNO**  
**RESPONSABLE: JEFE OFICINA CONTROL INTERNO**

| Componentes                      | Categoría                                                                                                                              | Item | Actividades de Gestión (Variables)                                                                                                                                                                          | Puntaje a diciembre 2019 |   | Compromiso para la vigencia 2020                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Fecha               |
|----------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|---|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|
| Monitoreo o supervisión continua | Responsabilidades de la Alta dirección y Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (línea estratégica)                   | 887  | Aprobar el Plan Anual de Auditoría propuesto por el jefe de control interno o quien haga sus veces, tarea asignada específicamente al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno               | 100                      | C | Presentar al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno el Plan Anual de Auditoría para su aprobación.                                                                                                                                                                                                           | 1er trimestre       |
| Monitoreo o supervisión continua | Responsabilidades gerentes públicos y líderes de proceso (primera Línea de defensa)                                                    | 888  | Efectuar seguimiento a los riesgos y controles de su proceso                                                                                                                                                | 81                       | C | Suscribir el mapa de riesgos del proceso de control interno para el respectivo seguimiento.                                                                                                                                                                                                                                   | 1er trimestre       |
| Monitoreo o supervisión continua | Responsabilidades gerentes públicos y líderes de proceso (primera Línea de defensa)                                                    | 889  | Informar periódicamente a la alta dirección sobre el desempeño de las actividades de gestión de riesgos de la entidad                                                                                       | 100                      | C | Hacer seguimiento periódico al mapa de riesgos institucional con énfasis en aplicación de controles, e informar a alta gerencia el resultado de la evaluación, las deficiencias en los controles y las mejoras propuestas como plan de mejora para el logro de los objetivos institucionales.                                 | 2do y 4to trimestre |
| Monitoreo o supervisión continua | Responsabilidades gerentes públicos y líderes de proceso (primera Línea de defensa)                                                    | 890  | Comunicar deficiencias a la alta dirección o a las partes responsables para tomar las medidas correctivas, según corresponda                                                                                | 81                       | C | Hacer seguimiento periódico al mapa de riesgos institucional con énfasis en aplicación de controles, e informar a alta gerencia el resultado de la evaluación, las deficiencias en los controles y las mejoras propuestas como plan de mejora para el logro de los objetivos institucionales.                                 | 2do y 4to trimestre |
| Monitoreo o supervisión continua | Responsabilidades de los servidores encargados del monitoreo y evaluación de controles y gestión del riesgo (segunda línea de defensa) | 891  | Llevar a cabo evaluaciones para monitorear el estado de varios componentes del Sistema de Control Interno                                                                                                   | 81                       | C | Hacer seguimiento periódico al mapa de riesgos institucional con énfasis en aplicación de controles, e informar a alta gerencia el resultado de la evaluación, las deficiencias en los controles y las mejoras propuestas como plan de mejora para el logro de los objetivos institucionales.                                 | 2do y 4to trimestre |
| Monitoreo o supervisión continua | Responsabilidades de los servidores encargados del monitoreo y evaluación de controles y gestión del riesgo (segunda línea de defensa) | 892  | Monitorear e informar sobre deficiencias de los controles                                                                                                                                                   | 81                       | C | Hacer seguimiento periódico al mapa de riesgos institucional con énfasis en aplicación de controles, e informar a alta gerencia el resultado de la evaluación, las deficiencias en los controles y las mejoras propuestas como plan de mejora para el logro de los objetivos institucionales.                                 | 2do y 4to trimestre |
| Monitoreo o supervisión continua | Responsabilidades de los servidores encargados del monitoreo y evaluación de controles y gestión del riesgo (segunda línea de defensa) | 893  | Suministrar información a la alta dirección sobre el monitoreo llevado a cabo a los indicadores de gestión, determinando si el logro de los objetivos está dentro de las tolerancias de riesgo establecidas | 81                       | C | Hacer seguimiento periódico al mapa de riesgos institucional con énfasis en aplicación de controles, e informar a alta gerencia el resultado de la evaluación, las deficiencias en los controles y las mejoras propuestas como plan de mejora para el logro de los objetivos institucionales.                                 | 2do y 4to trimestre |
| Monitoreo o supervisión continua | Responsabilidades de los servidores encargados del monitoreo y evaluación de controles y gestión del riesgo (segunda línea de defensa) | 894  | Consolidar y generar información vital para la toma de decisiones                                                                                                                                           | 81                       | C | Hacer seguimiento periódico al mapa de riesgos institucional con énfasis en aplicación de controles, e informar a alta gerencia el resultado de la evaluación, las deficiencias en los controles y las mejoras propuestas como plan de mejora para el logro de los objetivos institucionales.                                 | 2do y 4to trimestre |
| Monitoreo o supervisión continua | Responsabilidades del área de control interno                                                                                          | 895  | Establecer el plan anual de auditoría basado en riesgos, priorizando aquellos procesos de mayor exposición                                                                                                  | 100                      | C | Elaborar, socializar y ejecutar el Plan General de Auditorías con enfoque en riesgos que permite realizar las evaluaciones de cada proceso, priorizando según resultados de PORS                                                                                                                                              | 1er trimestre       |
| Monitoreo o supervisión continua | Responsabilidades del área de control interno                                                                                          | 896  | Generar información sobre evaluaciones llevadas a cabo por la primera y segunda línea de defensa                                                                                                            | 100                      | C | Realizar el seguimiento de los informes presentados por la 1ra línea de defensa, como son la auditoría de los avances, caja menor, y los de la 2da línea de defensa como son los informes de los Coordinadores de cada uno de los procesos, determinando la eficacia de los controles y las recomendaciones a que haya lugar. | 2do y 4to trimestre |
| Monitoreo o supervisión continua | Responsabilidades del área de control interno                                                                                          | 897  | Evaluar si los controles están presentes (en políticas y procedimientos) y funcionan, apoyando el control de los riesgos y el logro de los objetivos establecidos en la planeación institucional            | 100                      | C | Realizar el seguimiento de los informes presentados por la 1ra línea de defensa, como son la auditoría de los avances, caja menor, y los de la 2da línea de defensa como son los informes de los Coordinadores de cada uno de los procesos, determinando la eficacia de los controles y las recomendaciones a que haya lugar. | 2do y 4to trimestre |
| Monitoreo o supervisión continua | Responsabilidades del área de control interno                                                                                          | 898  | Establecer y mantener un sistema de monitoreo de hallazgos y recomendaciones                                                                                                                                | 100                      | C | Realizar el seguimiento de los informes presentados por la 1ra línea de defensa, como son la auditoría de los avances, caja menor, y los de la 2da línea de defensa como son los informes de los Coordinadores de cada uno de los procesos, determinando la eficacia de los controles y las recomendaciones a que haya lugar. | 2do y 4to trimestre |
|                                  |                                                                                                                                        |      |                                                                                                                                                                                                             | <b>76,8</b>              |   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                     |

  
**EDNA MERCEDES LOPEZ**  
Jefe Oficina Asesora Control Interno

  
**LUIS FELIPE MUÑOZ HURTADO**  
Enf. Grado I Planeación

  
**OMAR ARTURO SOLANO LOPEZ**  
Jefe Oficina Asesora Planeación

feb-20